

Anualidad 2015

Informe de Ejecución



Resumen

2014 - 2020

Programa Operativo de Aragón

FEDER - España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP004

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS COMUNITARIOS

RESUMEN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS EJERCICIOS 2014 Y 2015 DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014-2020 DE ARAGÓN

El Programa Operativo FEDER de Aragón para el periodo 2014-2020 fue aprobado por la Comisión Europea en julio del 2015.

Las actuaciones que se cofinanciaron con el PO FEDER Aragón 2014-2020 están relacionadas fundamentalmente con el impulso de las siguientes prioridades estratégicas:

- la investigación y la innovación
- las tecnologías de la información y la comunicación
- la competitividad de las PYME
- una economía baja en carbono
- la protección ambiental y la promoción de la eficiencia de recursos

El importe total de la ayuda FEDER para el programa operativo asciende a 119.947.338€, que representa el 50% del gasto total asignado al programa (239.984.676€) y se llevarán a cabo actuaciones en los siguiente Ejes Prioritarios:

1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
2. Mejorar el uso y calidad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y el acceso a las mismas
3. Mejorar la competitividad de las PYME
4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores
6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
13. Asistencia técnica

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento (UE) 1303/2013, es necesario elaborar un Informe de ejecución anual, si bien el informe presentado en 2016 abarcará la ejecución de los ejercicios 2014 y 2015. Este informe debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento del Programa y presentado a la Comisión Europea.

EJECUCIÓN 2014

Si bien los gastos son elegibles a partir del 1 de enero de 2014, a lo largo de dicho ejercicio sólo se han iniciado algunas operaciones incluidas en los objetivos temáticos 1, 2 y 6.

Así, en el ámbito del Objetivo Temático 1 la Dirección General de Investigación e Innovación diseñó bases reguladoras en el área de Apoyo a la Innovación empresarial, como la “Convocatoria de ayudas a la realización de proyectos de innovación colectiva de un cluster o asociación empresarial y de interclusters o interasociaciones empresariales”.

En el ámbito del Objetivo Temático 2 la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información inició los procesos de contratación para el “Despliegue de redes y servicios de banda ancha de nueva generación para el crecimiento digital del territorio de Aragón”.

En el ámbito del Objetivo Temático 6 se han ejecutado algunas operaciones imprescindibles en el área de la Actuación prevista para “Rehabilitación de espacios urbanos y periurbanos y redes de vigilancia”, como los seguimientos hidrogeológicos en Bailín y Sardas.

EJECUCIÓN 2015

A lo largo de este ejercicio se produjo la aprobación del Programa Operativo y el consiguiente Acto de lanzamiento. Asimismo se ha iniciado la elaboración de los distintos documentos de gestión del Programa, tales como el Documento de Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones y la Estrategia de Comunicación, que han de ser aprobados en el 2º Comité de Seguimiento. También se han iniciado los trabajos para la elaboración del Plan de Evaluación y la descripción de funciones y procedimientos del Organismo Intermedio, que previsiblemente se aprobarán en el año 2016.

Los Beneficiarios potenciales con Senda Financiera asignada, u Órganos Gestores de la Comunidad Autónoma y el Organismo Intermedio han comenzado la tramitación de actuaciones en los distintos objetivos temáticos, cuya ejecución se iniciará mayoritariamente en el año 2016, pudiéndose citar, entre otras, las siguientes:

En el Eje Prioritario 1: Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

- Publicación de bases reguladoras y resolución de convocatorias en el área de ayudas para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación entre empresas o centros productivos de Aragón y grupos de investigación.
- Inicio de operaciones en el ámbito de la transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación

En el Eje Prioritario 2: Mejorar el uso y calidad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y el acceso a las mismas

- Inicio de operaciones incluidas en el proyecto de “Banda Ancha de Nueva Generación”, habiéndose ejecutado varias obras de puntos de conexiones de redes, etc, dentro de la Actuación mencionada en la Ejecución 2014, para el Despliegue de redes y servicios de banda ancha de nueva generación para el crecimiento digital del territorio de Aragón.
- Inicio de algunas operaciones para el Desarrollo y Servicios de la Administración electrónica.
- Estudios y análisis previos para programar las necesidades a cubrir en primer lugar en actuaciones de TICs en centros educativos de Aragón.

En el Eje Prioritario 3: Mejorar la competitividad de las PYME

- La Dirección General de Industria, PYMES, Comercio y Artesanía ha iniciado la convocatoria de ayudas para inversiones productivas y en equipamiento para innovación de las PYMES aragonesas.

En el Eje Prioritario 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores

- La Dirección General de Energía y Minas ha iniciado la primera convocatoria de ayudas en el ámbito del fomento y uso de energías renovables por las empresas

en materia de ahorro y diversificación energética, uso racional de la energía y aprovechamiento de los recursos autóctonos y renovables. Asimismo, se ha iniciado la convocatoria de ayudas en materia de aumento del uso de energías renovables para producción y uso de electricidad y térmico en edificios e infraestructuras públicas.

- Se han iniciado los estudios y las auditorías energéticas previas para las actuaciones en el ámbito de la eficiencia energética y sostenibilidad ambiental en centros educativos.

En el Eje Prioritario 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

- Se han iniciado algunas operaciones previstas en el ámbito de la adecuación y mejora de las infraestructuras para la gestión del uso público en espacios de la Red Natural de Aragón así como en equipamientos y programas en centros de interpretación para dar servicio a visitantes.
- Se están acometiendo operaciones urgentes e imprescindibles en el marco de la actuación de Rehabilitación de espacios urbanos y periurbanos y Redes de vigilancia, como consecuencia de los residuos derivados de la producción industrial de lindano y la contaminación del agua en el río Gállego, entre otros, de los efectos de contaminación producidos, tales como seguimientos hidrogeológicos, actuaciones en los vertederos de Bailín y Sardas, y otras acciones de validación y seguimiento de la calidad del aire.

Ambas actuaciones se están gestionando a través de la Dirección General de Sostenibilidad del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Abril 2016